



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chachapoyas, 30 de diciembre de 2022

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2022-P-CSJAM-PJ

VISTO: La Resolución Administrativa N° 229-2020-P-CSJAM-PJ, de fecha 09 de diciembre de 2020; y,

CONSIDERANDO:

1. Conforme lo prevé el artículo 143° de la Constitución Política del Estado, el Poder Judicial está integrado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación, y por órganos que ejercen su gobierno y administración; como tal, en materia de políticas de gobierno y dirección, realiza sus acciones administrativas con arreglo a las disposiciones establecidas en el marco de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y disposiciones administrativas vigentes.

2. Que, mediante Resolución Administrativa del visto, se proclamó a la suscrita como Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Amazonas para el periodo 2021-2022; por lo que al asumir dicha responsabilidad se trazaron muchos objetivos que en el transcurso de la gestión se vieron cristalizados, para lo cual se contó con el apoyo de un importante grupo de trabajo para quienes implicó la delegación de una responsabilidad de gran magnitud, demostrando durante el período de gestión entrega, responsabilidad, esfuerzo, constancia y probidad.

3. La disposición anotada, implicó la delegación de una responsabilidad de gran magnitud, como es la de edificar las bases, para una gestión de calidad que conlleve al fin público deseado y forjar una nueva Corte Superior de Justicia de Amazonas. Para ese efecto, esta Presidencia contó con un exiguo número de personal administrativo; por lo que se tuvo que solicitar el apoyo del personal administrativo de otra Corte Superior de Justicia del país, consiguiendo desde Piura al señor Ingeniero **ELIAS SILVA JOSE REINALDO**, quien aceptó colaborar con esta corte, haciendo el sacrificio de dejar a su familia vino aportar su experiencia, primero en el área de logística y luego en la Administración de la Corte Superior de Justicia de Amazonas; durante el período de gestión demostró entrega, responsabilidad, esfuerzo, constancia y probidad, con resultado óptimo; para quien el cumplimiento de su deber significó el sacrificio de sus actividades particulares así como el desprendimiento de las prerrogativas propias de su cargo, demostrando que el área administrativa constituye el soporte fundamental para la función de los órganos jurisdiccionales, logrando los primeros lugares de gasto y ejecución de los presupuestos otorgados durante el año 2022; en la que inclusive se logró la asignación de un presupuesto adicional, como premio a la Corte Superior de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

Justicia de Amazonas, por haber ejecutado eficientemente, cuyo presupuesto adicional permitió incrementar la adquisición de bienes para esta corte, inclusive aumentando el parque automotor, razón por la cual resulta pertinente expresar la felicitación y reconocimiento que corresponde.

4. Por tanto, en uso de las facultades conferidas en artículo 90° incisos 1) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar la **FELICITACIÓN y RECONOCIMIENTO** al señor Administrador, Ingeniero **ELIAS SILVA JOSE REINALDO**, por los objetivos cumplidos en el año 2022 con la labor administrativa, logrando una gestión de calidad, con resultado óptimo.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la presente Resolución se agregue al legajo personal del servidor mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO TERCERO: PONGASE de conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar, Oficina de Administración Distrital e interesado, para los fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Documento firmado digitalmente

NANCI CONSUELO SANCHEZ HIDALGO
Presidente de la CSJ de Amazonas
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

NSH/eya

